

revolucion, que los habia elegido por blanco. Fué cerrada en Veracruz la puerta de la Merced, única que habia quedado abierta, y se hacia el tránsito por otra pequeña situada en uno de los baluartes; quedaron destruidas todas las casas de extramuros y la estacion del camino de fierro; en Ulúa fué puesta una corta guarnicion y el perímetro de la plaza de Veracruz donde mandaban, en primer lugar, los gefes Ramon Iglesias y J. J. de la Garza, fué dividido en cuatro partes á las órdenes del general Osorio y los tenientes coroneles Alberto López, Rafael Zamora y Miguel Villavicencio con mil cuatrocientos infantes y cuatrocientos treinta y nueve artilleros, formando la reserva el resto de la guarnicion al mando de los coroneles Ignacio Mejía, Manuel Sanchez y teniente coronel Rafael de la Garza. Para saber en la plaza los movimientos de las fuerzas de Miramon, dió orden el gobierno constitucional á las autoridades de San Lorenzo Cotaxtla y Santiago Huatusco que enviaran avisos oportunos. El camino de Medellin fué inutilizado, destruido el puente de Paso del Macho y recogidos en la plaza los víveres que existian en la Tejería y Loma de Piedra; se dispuso que los buques que estaban en la bahía se retiraran para dejar libre el paso á los fuegos de Ulúa sobre los flancos de la plaza, y por esos dias (Marzo de 1859) salió para los Estados-Unidos el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada; el 18 anunció el Sr. D. Manuel Gutierrez Zamora que se aproximaba la hora del combate y en su proclama levantaba el espíritu público que se exaltó con la proximidad del peligro.

Desde que Juarez supo que Miramon habia resuelto atacar á Veracruz, dirigió comunicaciones al Interior para que las fuerzas constitucionalistas marcharan sobre la capital con el mayor número posible, y en efecto así lo hicieron para ser derrotadas el 11 de Abril en Tacubaya. De la plaza fueron desterrados todos los que se suponía estaban en connivencia con los reaccionarios, y sin cesar recorrían las líneas de fortificacion los gefes Zamora, Iglesias, Balbontin y Zérega. El peligro no se veía tan grande como parecia, y por eso el 21 de Marzo (1859) dia del santo de Juarez, se dió un convite en el palacio municipal, y se estrechó en medio de acalorados brándis la union del partido liberal; al retirarse Miramon sin haber siquiera intentado asaltar la plaza, salieron las tropas á perseguirlo é interceptarle el paso; cesaron allí las precauciones extremas, Garza regresó á Tampico y volvieron al puerto las familias que lo habian abandonado. Poco despues llegaba á Veracruz el ministro de los Estados-Unidos, Mac-Lane y reconocia á Juarez como Presidente, dando ese suceso pábulo á los comentarios de la reaccion conservadora; tal suceso fué anunciado á los gobernadores de los Estados por D. Melchor Ocampo: en el acto de la recepcion se pronunciaron discursos de benévolo carácter, en presencia de los empleados civiles y militares, y de numerosa concurrencia reunida en el palacio municipal; las campanas festejaron el suceso, se hicieron salvas de artillería y formaron las tropas una gran parada. El reconocimiento del gobierno de Juarez hizo sensacion aun entre los gobiernos europeos, y puso la cuestion civil en México bajo otro punto de vista, pues reconocido tambien por el gobierno de Washington el Sr. D. José María Mata como ministro mexicano, quedaba ancho campo al partido liberal para procurarse en la vecina República cuantos elementos necesitara.

Uno de los primeros efectos del reconocimiento fueron las importantes modificaciones introducidas en el decreto que restableció la compañía luisiana de Tehuantepec; fué declarada en Veracruz libre de derechos la introduccion y salida de moneda norte-americana, y los reaccionarios retiraron el «exequatur» á los cónsules norte-americanos, haciendo lo mismo Juarez con el cónsul español en Veracruz. Entre ese punto y Nue-

vá-Orleans comenzó á hacer viajes el vapor «Indianola,» establecido por D. Domingo Goycuria y la fragata de guerra «Saratoga» se situó frente á Tampico visitando los oficiales al gobernador Garza. No solamente encontraba Juarez dificultades con las naciones europeas, sino tambien con Guatemala, en cuyo territorio se armaban expediciones para hostilizar á Chiapas. Ya á la mitad de 1859 se comunicaba Juarez libremente con los Estados del Interior; sus mayores dificultades consistian en no contar con los suficientes recursos para atender á los grandes gastos que exigía la situacion, pues no le bastaban las armas y municiones para atender á tanto pedido que se le hacia y sus negativas, aunque fundadas, disgustaron á varios liberales, siendo esto tan cierto que habiendo ido á Veracruz el distinguido patriota D. Mariano E. Ramos, comisionado por el Sr. Alarista para pedir recursos, le fueron dadas solamente diez cargas de parque, porque otras secciones, entre ellas la de Oaxaca, absorbían todos los elementos con que contaba el gobierno. Allí, á Veracruz, llegaban continuamente los gefes que necesitaban recursos ó consultar con el gobierno, entre ellas se contó el Sr. Degollado, y por la vía de Tampico se conservaban las comunicaciones con el Interior, donde se procuró organizar un cuerpo considerable de tropas considerado necesario para dar fin á la guerra civil é impedir otro amago de los reaccionarios sobre el puerto, ántes que llegara la estacion del calor en 1860; la carencia de recursos y de militares instruidos imposibilitó desarrollar este proyecto, pero ante los repetidos y considerables triunfos de Miramon se generalizó la opinion, en el partido constitucionalista, de que era preciso el auxilio de los Estados-Unidos, y aun en el «Progreso» de Veracruz se manifestó que ese país era el único que podia dar proteccion en armas, hombres y recursos.

Antes de apelar á este último recurso hizo el C. Juarez todos los esfuerzos que estuvieron en su posibilidad, tanto para robustecerse como para debilitar á sus contrarios; uno de los medios que empleó fué expedir el decreto sobre nacionalizacion, dado á instancias de muchos liberales del Interior, fechado en Veracruz el 12 de Julio (1859,) por medio del cual estableció la independecia de la Iglesia y el Estado, suprimió las corporaciones regulares del sexo masculino, cuyos sacerdotes habian de secularizarse dándoles quinientos pesos á cada uno, y extinguió todas las congregaciones eclesiásticas; la ley cerró los noviciados de monjas dejando las existentes con los capitales ó dotes que hubieran introducido y declaró que han sido y eran propiedad de la Nacion los bienes de los cleros secular y regular, así como el exedente que tenían los conventos de monjas, deducido el monto de sus dotes, para las que fueron señalados más de cuatro millones de pesos destinados tambien al culto de los conventos, y por último, dispuso la ley que se enajenaran dichos bienes admitiendo en pago de una parte de su valor títulos de la deuda pública y de la capitalizacion de empleos. Ese memorable decreto, efecto de la energía característica de Juarez, fué acompañado de un Manifiesto que coincidió con otro de Miramon, ofreciendo ámbos desarrollar las libertades públicas. La ley de nacionalizacion fué firmada por el Ministerio, pero la arregló el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada; venia á llenar una exigencia nacional y contribuyó mucho á que el partido reaccionario sucumbiera definitivamente, pues no solo le faltaron con ella al clero sus bienes, sino que porcion de ciudadanos, venciendo más ó ménos escrúpulos, se hicieron propietarios y ayudaron al gobierno liberal de todas maneras cuando su existencia peligraba. El gobierno del Sr. Juarez tenia obligacion ineludible de poner fin á los males que soportaba la sociedad, y por eso aquella ley fué desde luego sancionada por el voto nacional, y determinó el completo rompimiento con las antiguas tradiciones, fué un desafío lan-

zado con valentía al partido conservador que se habia educado en la creencia de que tocar los bienes del clero era tocar á la Iglesia, y los legisladores de Veracruz comprendieron bien que no habia más medio para destruir el fanatismo que ponerle enfrente el interes personal.

En Veracruz fué el lugar donde se hicieron por el gobierno las primeras enajenaciones de bienes que habian sido eclesiásticos: uno de los edificios vendidos fué el convento de San Francisco; esa ley comenzó á tener desarrollo en quince Estados y territorios, en los que menos bienes tenia el clero y donde el valor de las propiedades adjudicadas y rematadas habia montado á cerca de cuatro millones de pesos, y solamente San Luis, Michoacan y Zacatecas, eran bastantes ricos en bienes eclesiásticos; pero desconfiando los especuladores del éxito y retrayéndose no fué tan grande como se esperaba el movimiento monetario en Veracruz. Males inherentes á la misma humanidad, divisiones que jamás han faltado al partido liberal, aparecieron en el gobierno del Sr. Juarez; tan pronto como se tuvo completa creencia en el próximo triunfo de la causa liberal, pusieron en desacuerdo los hombres de influjo defensores de ella; Juarez y Ocampo se disgustaron con D. Miguel Lerdo de Tejada que se oponia á varias disposiciones que calificaba de extravagantes, y tambien Gutierrez Zamora comenzó á guardar cierta reserva para con Juarez y á retraerse de tratar asuntos generales, desde que el Presidente accedió á la contrata de aventureros para que sirvieran en el ejército liberal, aunque en ese asunto mostró el Sr. Juarez cierta vacilacion extraña á su carácter: conformándose á las peticiones de varios pueblos queria que desde el momento en que los extranjeros sirvieran á México perdieran su nacionalidad, á lo cual se opuso Mac-Lane, y aunque el gefe J. M. Carbajal los contrató de conformidad con el Sr. Degollado, no llegaron á venir. La circunstancia de haber sido llamados extranjeros para aumentar las filas de las tropas liberales, fué el origen de sérios disgustos para el gefe de los constitucionalistas, disgustos que fueron más allá del triunfo de la Reforma. Otros motivos aumentaron esa division, siendo uno de ellos la cerrada que dieron en Veracruz al Sr. Doblado varios individuos capitaneados por D. Francisco Milan.

Sin embargo, conoció Juarez que el lazo de union consistia en no detenerse en el camino de las reformas comenzadas, y expidió en Veracruz el 23 de Julio (1859) la ley sobre matrimonio civil, que tendia á quitar al clero el dominio social que ejercia al ser el único poseedor de los padrones estadísticos sobre nacimientos, muertos y casamientos, cuando es tan necesario y conveniente que las autoridades civiles estén informadas y tengan los documentos acerca de lo que pasa en la sociedad; tambien se hacia preciso que hubiera una autoridad que legalizara el matrimonio, en el caso de que los contrayentes no estuvieran conformes con las prescripciones de la Iglesia romana; el asunto del establecimiento del registro civil no era nuevo entre nosotros, pues el Sr. Lafragua, siendo ministro, habia publicado una ley para plantearlo. La expedida en Veracruz declaró que el Estado veia el matrimonio como un contrato civil que se hacia lícito y válidamente ante la autoridad; fué considerado indisoluble y señaladas las causas en que se admitia el divorcio; quedaron prohibidas la bigamia y la poligamia y marcados los impedimentos. Esta ley fué rudamente combatida porque el clero, y sus partidarios no admitian que fuera puesto en duda el carácter sacramental del matrimonio, que á la verdad no se le quitaba; fué tachada de inmoral porque los eclesiásticos y los conservadores decian que la moralidad é inmoralidad de las acciones no dependen únicamente de la ley natural sino tambien de los preceptos enseñados por la Iglesia.

Por supuesto, los obispos y sus dependientes y toda la prensa conservadora clamaron contra las leyes expedidas en Veracruz, y azuzaban al pueblo predicándole que se iba á perder el culto católico, la unidad religiosa, único lazo que quedaba ya á los mexicanos, pues para el clero nada han sido jamás los sentimientos patrióticos. El Sr. Juarez tambien era rudamente atacado por sus contrarios á causa del número de buques que el gobierno de los Estados-Unidos tenia en las aguas del Golfo, permaneciendo desde la mitad del año de 1859, en la bahía de Veracruz, el «Saratoga», el «Savannah» y el «Brooklyn.» El equilibrio que se estableció entre los dos partidos, equilibrio en que influian por parte de los conservadores las ideas de fanatismo que tan arraigadas estaban en las masas educadas por el sistema colonial, hizo pensar al Sr. Juarez en que era necesario para salir de aquel estado, que paulatinamente iba acabando con la República, el auxilio de una fuerza extraña; sin embargo, sus ideas acerca de la Independencia é integridad de la República, pugnaban contra las proposiciones del ministro norte-americano Mac-Lane, hasta que accedió á que fuera presentado un tratado muy ventajoso á los Estados-Unidos, principalmente para los Estados del Sur; pero como se reservaba Juarez ratificar el tratado luego que lo aprobara el Senado norte-americano que sin duda lo reformaria, y como tambien tendria que sujetarlo á la aprobacion del Congreso mexicano, cuando se reuniera, entónces indudablemente habria propuesto variaciones que lo destruyeran, pues no es posible que un ilustre patricio, cuyos antecedentes y cuya conducta posterior lo han dado á conocer, hubiera dejado perder la Independencia ó la integridad del territorio. Era necesario captarse de algun modo, aunque fuera por algun tiempo, las simpatías de un pueblo que se negaba hasta suscribir un empréstito abierto por el Sr. Lerdo de Tejada, y donde la prensa era hostil al gobierno de Veracruz, desde que éste negó su consentimiento á la intervencion armada en las vías de Tehuantepec y la frontera del Norte, tal como lo proponia la vecina República; allá eran deprimidos los constitucionalistas y el «Picayune» se burlaba acremente del Sr. Juarez y de sus ministros, aunque no faltaron periódicos norte-americanos que manifestaran simpatías por el hombre que acababa de expedir las leyes de Reforma.

Así dispuesto el pensamiento de Juarez, á quien los deseos de acabar pronto con los males que devoraban á México, y de evitar que la República se convirtiera en un monton de ruinas, le impidieron ver que para triunfar bastaba la excelencia de las ideas que encerraba el credo liberal, fué firmado el tratado en Veracruz el 15 de Diciembre (1859) saliendo para los Estados-Unidos en el «Brooklyn» el secretario de la legacion norte-americana con el documento memorable, por el cual se concedia á la República vecina el derecho de tránsito por Sonora, Sinaloa y Tamaulipas en determinadas líneas, en cuyas extremidades serian establecidos puertos de depósitos, y la libre navegacion en el golfo de California; obtenian los Estados-Unidos el derecho de tránsito «ad perpetuum» por el istmo de Tehuantepec donde tambien se establecerian puertos de depósitos; se garantizaba á los ciudadanos norte-americanos la libertad de ejercer públicamente sus cultos religiosos y la escepcion de préstamos forzosos; además, podian los Estados-Unidos introducir tropas por las vías antedichas y proteger con las armas á sus nacionales cuando los mexicanos no pudieran ó no quisieran hacerlo, y se concedia al Congreso norte-americano señalar las mercancías que habian de gozar de reciprocidad en la baja de derechos; en cambio los Estados-Unidos darian cuatro millones de pesos, uno en dinero efectivo, dos en armas y vestuario y lo restante quedaba para el pago de reclamaciones

norte-americanas contra México. Si había que hacer cumplir la parte relativa á la intervencion pagaria los gastos el gobierno intervenido. Este tratado acabó de dividir al partido liberal ya bastante disgustado por distintos motivos; el gefe Alatríste llegó á promover en Zacapoaxtla que fueran desconocidas las órdenes de Juárez por las cuales se le destituía del mando y se le ordenaba lo entregara al coronel D. Juan N. Mendez. También encontraba tropiezos el Sr. Juárez en la compra del vapor «Indianola» que pertenecía al Sr. Goycuria, tanto por la falta de dinero, como para cambiarle bandera que era norte-americana, y atendía á contrariar la influencia é intervencion que el partido reaccionario daba á España en los asuntos de México, protestando contra el tratado Mon-Almonte, que indirectamente fomentaba también la intervencion de Inglaterra y Francia.

El triunfo obtenido por Miramon en la Estancia de las Vacas no produjo en Veracruz tanto efecto como se suponía, porque las noticias que llegaban del Interior, estaban conformes en que el gefe Márquez había desconocido en Guadalajara á Miramon, suceso inesperado que indudablemente era ventajosísimo en el terreno de las armas para el partido constitucionalista. Por entónces el Sr. Juárez no se opuso á que se tratara de un avenimiento con Robles, aunque á nada condujeron las conferencias para lograrlo. El gobierno de Veracruz no descansaba un momento, ya reclamando contra el embarque de moneda que en buques ingleses se hacia por el Pacífico, ya fortificando más á Veracruz, en espera del segundo ataque que Miramon preparaba, y que había de fracasar porque con anticipacion había mandado el Presidente de los Estados-Unidos, que la escuadra norte-americana impidiera que otra salida de la Habana en favor de los reaccionarios hostilizara á Veracruz. Desde que se resolvió concluir el tratado con el ministro Mac-Lane, había renunciado el Sr. Ocampo el puesto en el Ministerio, y el nuevo Gabinete constitucionalista, compuesto de los Sres. D. Miguel Lerdo de Tejada, Ruiz, Empáran, Degollado y Partearroyo, vino á tener mas marcadas las ideas en favor de la nueva política, y la intervencion directa de los Estados-Unidos era sostenida en aquel puerto por el periódico francés «Le Trait d'Union.» Sin embargo, al permitir el Sr. Juárez que el Sr. Ocampo dejara el puesto en el Gabinete, cedió á una exigencia política, pero de ningun modo tuvo voluntad en ello, pues estaban de acuerdo las ideas y sentimientos de ámbos, discrepando con las del Sr. Lerdo.

En Veracruz se dudaba mucho que Miramon pudiera llevar á cabo la segunda campaña sobre el puerto; pero cuando hubo certidumbre en que tendría lugar, fueron tomadas todas las precauciones necesarias, ya desterrando á los que acusaba la policía secreta, ya registrando hasta los carruajes para interceptar la correspondencia, y el Sr. Juárez declaró la plaza en estado de sitio el 21 de Enero (1860) dictando el gefe del canton, D. Rafael Ceballos, todas las disposiciones conducentes á la defensa; fué cerrada nuevamente la puerta de la Merced, se aumentó la vigilancia y se procuró la adquisicion de algunos buques para contrariar el bloqueo que se decía iba á establecerse por mar y tierra; fué comprado el «Indianola» é interviniendo en Anton-Lizardo la marina de guerra de los Estados-Unidos, fué destruida la escuadrilla de Marin y acabó el sitio con solo haber sido arrojadas sobre Veracruz gran cantidad de bombas y balas rasas. Este incalificable hecho que no fué más que un ataque á los propietarios, y la retirada de los reaccionarios, disminuyó el descontento que una fraccion del partido liberal había mostrado por el suceso de Anton-Lizardo. Durante el bombardeo estuvo el gobierno en Ulúa, donde también se refugiaron muchas familias, pasando otras á Sacrificios y á bordo de los buques

extranjeros anclados en la isla. La idea de una fusion, aunque considerada por el gobierno de Veracruz como irrealizable, fué tratada á petición del gefe de los reaccionarios, y conferenciaron las comisiones nombradas por ámbas partes; pero creyendo el Sr. Juárez, con razon, salirse de los límites prescritos por los deberes y compromisos que le imponía la Constitucion de 1857, segun la cual debía resolver las cuestiones pendientes, no aceptó el proyecto formado para llegar al deseado fin de concluir con la guerra civil.

Ya libre Veracruz de las hostilidades y desechado en los Estados-Unidos el tratado Mac-Lane, pudo dedicar su atencion el Sr. Juárez á impulsar la campaña del Interior, donde las armas liberales obtuvieron triunfos no interrumpidos, y Oaxaca sucumbió á los esfuerzos de los partidarios de la ley despues de dos dilatados sitios. Entónces el Sr. Juárez rechazó resueltamente la mediacion que en los asuntos de México ofrecían Inglaterra y Francia, mediacion inaceptable porque ámbas naciones habían tenido conocida complicidad con el gobierno reaccionario, amenazando á cada momento al constitucionalista con los cañones de sus escuadras; además, esas dos potencias cometieron la torpeza de querer usar de la fuerza para con el partido que se negara á la transaccion. En las bases propuestas por los franceses para un armisticio entre los partidos en México nada se decía de la libertad religiosa y civil, y en las dadas por Inglaterra, al contrario, se establecía el principio de la tolerancia de cultos; esta precisa condicion las hizo inaceptables aun para el partido reaccionario; la oferta de mediacion aunque ya inoportuna, dió nueva vida á las cuestiones que se agitaban y reanimó muchas esperanzas de los que se consideraban perdidos. El capitán Aldham trabajaba en Veracruz con el gobierno constitucional para hacer aceptable la mediacion, y en la capital lo hacia en igual sentido Mr. Mathiew. Pero ya para Juárez la cuestion estaba concluida y no debía ni necesitaba apelar á transacciones que nada más aplazarian el malestar. Rehusó los servicios que le ofrecieron los «Caballeros del Círculo de Oro,» sociedad organizada en Nueva-York. Su única séria dificultad consistía en la adquisicion de recursos, pues para hacer frente á los gastos que exigían las fortificaciones de la plaza, durante el asedio de los reaccionarios, había tomado sumas considerables por derechos anticipados, y aunque despues llegaron muchos buques mercantes no había podido percibir en efectivo ni un solo centavo. Quedaron siempre amenazándole las potencias que reclamaban el pago de las Convenciones, para las cuales estaba afectada la aduana de Veracruz, y se le hacían reclamaciones de otro género, como la relativa á la barca española «Concepcion» apresada en Veracruz y cuya devolucion exigía el capitán general de Cuba, pidiendo, además del pago del cargamento, una indemnizacion. En el mismo Gabinete se suscitaron disgustos opinando algunos ministros por la suspension del pago de Convenciones; contra este parecer estuvo el Sr. Juárez, quien para reemplazar al Sr. Lerdo de Tejada nombró ministro de Hacienda á D. Pedro Garay y Garay, y no dejó de mandar dinero á la capital para continuar los trabajos que aquí desarrollaban sus agentes.

En Veracruz recibieron en Mayo (1860) las autoridades constitucionalistas con la mayor cortesía al Embajador español, que no correspondió á esa conducta en su paso para México; traía pretensiones de dominar á los partidos y dirigir la política, visitó al ministro Mac-Lane y al vizconde Gabriac que salía para Europa. Insistiendo los agentes de Inglaterra y Francia en que terminara la guerra civil, Juárez contestó á las exposiciones relativas á la paz, que nombraría á los comisionados para tratar de ella cuando Miramon se sometiera á la Constitucion y á las leyes de Reforma, expedidas en Veracruz. Entónces Juárez decretaba un diploma para todo aquel que hubiera con-